

ACTA N.º 181 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintisiete minutos del día diez de octubre de dos mil veinticinco, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 133 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0249, RELATIVA A MEDIDAS DE CONTINGENCIA QUE ASEGUREN LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0133]

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 134 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0254, RELATIVA A CALENDARIO Y MEDIDAS CONCRETAS DE ALIVIO FISCAL MASIVO Y DE DESREGULACIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ QUE SE PIENSA IMPLEMENTAR EL GOBIERNO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0134]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 7 de octubre de 2025, publicadas en el BOPCA n.º 255, del día siguiente.

PUNTO 3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/8118-0003]

Visto el anteproyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2026, y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2026, por un importe total de nueve millones trescientos veintisiete mil doscientos ochenta y nueve (9.327.289) euros, de conformidad con el artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara.

2.º Remitir dicho Proyecto de Presupuesto al Gobierno, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, según establecen el referido artículo 33.1.b) del Reglamento de la Cámara y la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria.

3.º Incorporar a la presente acta, como anexo I, un ejemplar del Proyecto de Presupuesto; y, como anexo II, un ejemplar del Proyecto desarrollado.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 286, relativa a promover la convocatoria de un Pacto Autonómico por la Cultura que incluya a los grupos políticos, instituciones públicas, agentes culturales y ciudadanía, para acordar una estrategia cultural común de largo plazo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 241, de 09.09.2025). [11L/4300-0286]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 311, relativa a agilizar la tramitación y la gestión de ayudas del programa de producción ecológica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 254, de 07.10.2025). [11L/4300-0311]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 313, relativa a reducción del 10% al 4% el tipo de gravamen del IVA de los productos del mar para fomentar el consumo de pescado nacional y apoyar a la pesca artesanal y de proximidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0313]
- . Interpelación N.º 255, relativa a actuaciones respecto a las viviendas afectadas por la sentencia del TSJC, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 250, de 30.09.2025). [11L/4100-0255]
- . Interpelación N.º 267, relativa a situación y planes de futuro de los Centros de profesores (CEP), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 254, de 07.10.2025). [11L/4100-0267]
- . Interpelación N.º 269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0269]
- . Pregunta N.º 1225, relativa a medidas previstas para frenar las consecuencias de la parálisis e inacción del Gobierno teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento por debajo de la media nacional, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 250, de 30.09.2025).

[11L/5100-1225]

- . Pregunta N.º 1246, relativa a si el ayuntamiento de Santander ha presentado treinta folios de objeciones al proyecto de construcción de 250 viviendas públicas previstas en el El Campón de Peñacastillo, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1246]
- . Pregunta N.º 1247, relativa a información de la que se dispone sobre la entrada en España de la dermatosis nodular contagiosa bovina y medidas a adoptar para evitar el riesgo de expansión hacia Cantabria, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1247]
- . Pregunta N.º 1248, relativa a medidas preventivas y de vigilancia sanitaria puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación para evitar la introducción de la enfermedad dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1248]
- . Pregunta N.º 1249, relativa a si se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas limítrofes para establecer controles de movimientos de ganado y posibles campañas de control o vacunación preventiva frente a la dermatosis nodular contagiosa, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1249]
- . Pregunta N.º 1250, relativa a si se dispone de los recursos veterinarios, técnicos y logísticos necesarios para una actuación rápida y eficaz en caso de detección de un foco de dermatosis nodular contagiosa en la cabaña bovina, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1250]
- . Pregunta N.º 1251, relativa a razones que justifican la exclusión de los pescadores artesanales en el marisqueo y en la nueva campaña experimental de explotación del erizo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1251]
- . Pregunta N.º 1252, relativa a si se piensan revisar los criterios o la normativa para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los pescadores que impida la discriminación entre mariscadores y pescadores artesanales, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1252]
- . Pregunta N.º 1253, relativa a medidas concretas que se están adoptando para apoyar a los pescadores artesanales, minimizando el riesgo de falta de viabilidad de nuestra economía local y la tradición pesquera de la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1253]
- . Pregunta N.º 1254, relativa a medidas que se tiene previsto desarrollar a través del ICASS para garantizar que la prestación del servicio a menores extranjeros no acompañados mantenga el mismo nivel de calidad y atención tras el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de gestionarlo por criterios de rentabilidad, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

[11L/5100-1254]

- . Pregunta N.º 1255, relativa a acciones que se van a desarrollar para asegurar el mantenimiento de los puestos vinculados al servicio tras el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de prestar servicios a los centros de menores no acompañados, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1255]
- . Pregunta N.º 1256, relativa a si se valora cambiar el modelo de gestión externalizada para los centros de menores no acompañados tras el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de gestionarlo por criterios de rentabilidad, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1256]
- . Pregunta N.º 1257, relativa a información pública y mecanismos de participación para escuchar propuestas y preocupaciones de los agentes sociales, sindicatos y entidades del tercer sector que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad va a ofrecer ante el anuncio de la Fundación Diagrama de dejar de gestionarlo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1257]
- . Pregunta N.º 1258, relativa a medidas a adoptar para evitar un nuevo engaño en relación con la entrega de los trenes de cercanías, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1258]
- . Pregunta N.º 1259, relativa a si se puede asegurar que los trenes de cercanías estarán en circulación en la red ferroviaria cántabra durante el primer y/o segundo semestre de 2026, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1259]

Las preguntas 1247 a 1250; 1251 a 1253; 1254 a 1257; y 1258 a 1259, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 20 de octubre de 2025.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [11L/8104-0012]

Vista la documentación presentada por el Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, habida consideración que los documentos presentados acreditan la imposibilidad de que el interesado pueda participar personalmente en las votaciones de las correspondientes sesiones plenarias, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de

18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Autorizar al Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, el ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal en la sesión plenaria ordinaria que se celebre el día 13 de octubre de 2025 para aquellos puntos del orden del día que sean susceptibles de ser sometidos a votación.

2.º La emisión del voto telemático por el Diputado autorizado podrá efectuarse desde el día anterior a la celebración de la sesión y hasta el anuncio de cada una de las votaciones que se vaya a celebrar la misma.

3.º La emisión del voto telemático se podrá realizar también en un solo acto al inicio de la sesión.

4.º La votación se realizará conforme se dispone en los artículos 3 y siguientes del Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de junio de 2012.

5.º Dar traslado del presente Acuerdo al interesado y al Letrado Secretario General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

PROYECTO DEL PRESUPUESTO VINCULADO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021

PROGRAMA DE GASTO

91 ALTA DIRECCIÓN
 911 ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cap Art.	Con.	Sub Explicación del gasto	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>				5.215.856
	10	ALTOS CARGOS			1.392.000	
	11	PERSONAL EVENTUAL			563.000	
	12	FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.079.000	
	13	LABORALES			1.000	
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			3.000	
	151	GRATIFICACIONES		2.000		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.177.856	
2		<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>				1.740.774
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			11.000	
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			137.300	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.050.474	
	226 01	Atenciones protocolarias y representativas	16.400			
	227 06	Estudios y trabajos técnicos	33.000			
	227 99	Otros	540.000			
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			537.000	
	24	GASTOS DE PUBLICACIONES			5.000	

4		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		2.161.659
40		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.180
400		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.180	
41		ORGANISMOS AUTÓNOMOS		2.588
411		CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)	2.588	
44		A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO		63.135
444		UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		
444	01	Convenio con la Universidad de Cantabria	63.135	
46		A ENTIDADES LOCALES		3.686
460		FOMENTO IDENTIDAD REGIONAL		
460	00	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Día de Cantabria.	1.843	
460	01	Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones	1.843	
48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.091.070
480		SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	2.076.000	
481		FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		
481	02	ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.070	
	03.	Real Sociedad Menéndez Pelayo: Convenio	13.000	
6		<u>INVERSIONES REALES</u>		204.000
62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100.000
63		INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100.000
64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		4.000
8		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>		5.000
83		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		5.000
831		PRÉSTAMOS AL PERSONAL	5.000	
				9.327.289

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026**PROGRAMA DE GASTO**

SECCION 01 PARLAMENTO DE CANTABRIA

SERVICIO 00 PARLAMENTO DE CANTABRIA

PROGRAMA 911M ACTIVIDAD LEGISLATIVA

COMPARATIVA

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	2026 Artículo
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			1.392.000,00
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1.392.000,00	
	11		PERSONAL EVENTUAL			563.000,00
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		563.000,00	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.079.000,00
		120	RETRIBUCIONES BASICAS		743.000,00	
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.336.000,00	
			00. Complemento destino	352.000,00		
			01. Complemento específico	977.000,00		
			08. Carrera Profesional	7.000,00		
	13		LABORALES			1.000,00
		131	LABORAL EVENTUAL		1.000,00	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			3.000,00
		150	PRODUCTIVIDAD		1.000,00	
		151	GRATIFICACIONES		2.000,00	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.177.856,00
		160	CUOTAS SOCIALES		1.100.000,00	
		161	PRESTACIONES SOCIALES		46.856,00	
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		31.000,00	
			09. Otros	31.000,00		
						5.215.856,00

COMPARATIVA						2026
Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	Artículo
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			11.000,00
		204	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		2.000,00	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILILARIO Y ENSERES		8.000,00	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.000,00	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			137.300,00
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		14.000,00	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		45.300,00	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.000,00	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		11.000,00	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		65.000,00	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.050.474,00
		220	MATERIAL DE OFICINA		65.000,00	
		221	SUMINISTROS		125.000,00	
		222	COMUNICACIONES		163.000,00	
		223	TRANSPORTES		774,00	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		16.000,00	
		225	TRIBUTOS		1.800,00	
		226	GASTOS DIVERSOS		105.900,00	
			01. Atenciones Protocolarias y Representativas	16.400,00		
			02. Publicidad y propaganda			
			14. Prevención de Riesgos Laborales	7.500,00		
			99. Otros	82.000,00		

	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	573.000,00	
		06. Estudios y trabajos técnicos	33.000,00	
		99. Otros	540.000,00	
23		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		537.000,00
	230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	531.500,00	
		01. Diputados Regionales	526.000,00	
		02. Funcionarios	5.500,00	
	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.500,00	
24		GASTOS DE PUBLICACIONES		5.000,00
	240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.000,00	
				1.740.774,00

COMPARATIVA						2026
Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	Artículo
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
40			A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1.180,00
	400		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.180,00	
41			A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			2.588,00
	411		CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		2.588,00	
44			A SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO			63.135,00
	444		UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		63.135,00	
		01.	Convenio con la Universidad de Cantabria	63.135,00		
46			A ENTIDADES LOCALES			3.686,00
	460		FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		3.686,00	
		00.	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal .			
			Día de Cantabria.	1.843,00		
		01.	Ayuntamiento de Reocín.			
			Día de las Instituciones	1.843,00		
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.091.070,00
	480		SUBVENCIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS		2.076.000,00	
	481		FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		15.070,00	
		02.	ADIC. Día Infantil de Cantabria.	2.070,00		
		03.	Real Sociedad Menéndez Pelayo: José María de Pereda, un clásico contemporáneo	13.000,00		
						2.161.659,00

COMPARATIVA						2026
Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	Artículo
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			100.000,00
		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000,00	
		625	MOBILIARIO Y ENSERES		3.000,00	
		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		60.000,00	
		629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		7.000,00	
	63		INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			100.000,00
		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		90.000,00	
		639	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000,00	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL			4.000,00
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		4.000,00	
						204.000,00

Cap.	Art.	Con.	Explicación del gasto	Subc.	Concepto	2.025,00 Artículo
8			ACTIVOS FINANCIEROS			
	83		CONCESION DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			5.000,00
		831	Prestamos al personal		5.000,00	
						5.000,00
						9.327.289,00
		Capítulos		2.025	%	2.026
		I		5.044.000	3,41	5.215.856
		II		1.676.074	3,86	1.740.774
		IV		2.148.659	0,61	2.161.659
		VI		183.000	11,48	204.000
		VIII		5.000	0,00	5.000
				9.056.733	2,99	9.327.289